ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**072-2020 CODIGO SECOP CO1.SLCNTR.2045911**
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación — Consejo Superior de la Judicatura, el siguiente objeto: "La consultoría integral de estudios y diseños de ingeniería para el levantamiento, diagnóstico, diseño luminotécnico y de las redes eléctricas de media y baja tensión, incluyendo red normal y regulada de los edificios: Tribunal Superior, Centro Cívico, Lara Bonilla, Telecom Y Palacios De Justicia De Soledad Y Sabanalarga para dar cumplimiento al reglamento técnico de instalaciones eléctricas Retie y Retilab en su última versión
VALOR	$ 810.423.043
FECHA DE INICIACIÓN	14-12-2020
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATISTA	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.736.214-3
CONSULTOR INTERVENTORÍA	CLAUDIA SUAREZ ANGARITA INGENIERIA MASTER S.A.S NIT. 900.915.689-6
COORDINADOR	ING. ALFREDO RAFAEL HADECHNI MUNIVE

A los Catorce (14) días del mes de diciembre del año 2.020, se reunieron **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** como contratista, en representación de COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.736.214-3 y la **ING. CLAUDIA SUAREZ ANGARITA**, representante legal de **INGENIERÍA MÁSTER S.A.S** NIT. 900.915.689-6, en calidad de INTERVENTORÍA EXTERNA, y **ING ALFREDO RAFAEL HADECHNI MUNIVE** profesional Universitario Grado 11 del Área de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla -Atlántico, en calidad de Coordinador de Proyecto, para dejar constancia por medio de la presente Acta, que en la fecha se dio cumplimiento a los requisitos previos de entrega documentación legal del contrato de obra, por lo cual se procede a dar inicio a los trabajos contratados.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
COINCO DE COLOMBIA S.A.S
Contratista

CLAUDIA SUAREZ ANGARITA
INGENIERIA MÁSTER S.A.S
Consultor Interventor

Ing. Alfredo Rafael Hadechni Munive
Profesional Universitario, Grado 11
Área Mantenimiento y Soporte Tecnológico